

Informe Anual de las Actividades

del Comité de Directores de Inversiones La Construcción S.A. del año 2020

Los siete miembros del actual Directorio de Inversiones La Construcción S.A. ("ILC" o la "Sociedad") fueron elegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2020, para que se desempeñaren como tales por un año en el cargo. En dicha Junta, se eligió como directores a don Fernando Coloma y a don René Cortázar, quienes tienen la calidad de "Director Independiente" para los efectos del artículo 50 bis de la Ley 18.046.

En la Sesión de Directorio celebrada el 27 de abril de 2020, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, se procedió a conformar el Comité de Directores, siendo los Directores Independientes don René Cortázar y don Fernando Coloma los únicos con derecho propio a conformar este Comité. Adicionalmente, se designó al Director señor Jorge Mas Figueroa como tercer miembro del Comité de Directores, quien fue miembro del comité hasta agosto de 2020, luego de lo cual el directorio a contar de octubre de 2020 designó al Director señor Patricio Donoso Tagle como nuevo integrante del Comité de Directores. De esta manera, el Comité de Directores de ILC quedó conformado por los señores René Cortázar, Fernando Coloma y Jorge Mas Figueroa desde enero hasta agosto 2020, y a contar de octubre por los señores René Cortázar, Fernando Coloma y Patricio Donoso.

Las principales funciones del Comité de Directores, además de otras materias que se señalen en el estatuto social, o que le encomiende la Junta de Accionistas o el Directorio son las siguientes:

- a. Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de la Sociedad a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos, en forma previa a su presentación a los accionistas, para su aprobación.
- b. Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, para ser sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva.
- c. Examinar los antecedentes relativos a las operaciones que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Una copia del informe será enviada al Directorio, y se deberá dar lectura a éste en la sesión citada para la aprobación o rechazo de la operación respectiva.
- d. Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la Ley 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia.
- e. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.

- f. Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas.

El Comité de Directores, desde que se constituyó en abril de 2013, se reunió en ocho oportunidades el 2013, en diez oportunidades durante el año 2014, en doce oportunidades durante el año 2015, en once oportunidades el año 2016, en diez oportunidades el año 2017, en doce oportunidades durante el año 2018, en doce oportunidades durante el año 2019 y en trece oportunidades durante el año 2020.

Durante el ejercicio del año 2020, los gastos del Comité fueron de UF 1.611 por los servicios de auditorías y trabajos especiales encargados por el Comité de Directores, que contemplaron los trabajos de “Auditorías Preventivas de Procedimientos Internos en Filiales”. Estos trabajos fueron adjudicados a las empresas Neosecure y Deloitte, con presupuestos de UF 498 y UF 1.113, respectivamente.

Las principales recomendaciones a los accionistas durante el ejercicio 2020 consistieron en: (i) aprobar el balance y demás estados financieros del ejercicio mencionado, y el informe evacuado por la empresa de auditoría externa de la Sociedad para el referido ejercicio; (ii) designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020 a la firma “KPMG”; y, como segunda alternativa, a “EY” y, (iii) Designar como clasificadoras privadas de riesgo para el ejercicio 2020 a las firmas “Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.” e “ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.”.

Las principales actividades del Comité de Directores en el año 2020 fueron las siguientes:

En la sesión realizada el 6 de enero de 2020, se analizaron los siguientes temas:

- 1- Revisión de la carta a la administración, los avances del plan de Auditoría y los resultados preliminares de evaluación de Control Interno de ILC y filiales para el año 2019 junto al equipo de Auditores Externos de KPMG.
- 2- En relación a la Matriz de Riesgos actualizada de noviembre 2019 de ILC y filiales, se analizaron en forma detallada las diferentes actualizaciones en los riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
- 3- Revisión y aprobación del Plan Anual de Contraloría 2020.

En la Sesión realizada el 9 de marzo de 2020, se analizaron los siguientes temas:

1. Revisión y aprobación del Informe Anual de las actividades del Comité de Directores del año 2019 en base a lo requerido en el art 50 bis de la Ley 18.046, donde se incluyen las principales recomendaciones a los accionistas.
2. Revisión de las propuestas de honorarios de los Clasificadores de Riesgo para el año 2020. Se propuso mantener a Feller Rate e ICR. La principal razón fue la amplia experiencia en la cobertura de los mercados de seguros y de la banca.
3. Revisión del grado de avance de la Auditoría Selectiva a filiales llevada a cabo por Deloitte.
4. Revisión de la Matriz de Riesgos a enero 2020 de ILC y filiales, en donde se analizaron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
5. Análisis de los temas más relevantes del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de diciembre 2019.
6. Certificación de los nuevos delitos de la Ley 20.393 contemplados en la Ley 21.121 y que fueron incorporados en el Modelo de Prevención del Delito de ILC durante el 2019.

En la sesión del 23 de marzo de 2020, se analizaron los siguientes temas:

1. Revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019 y el proceso de auditoría realizado a ILC y Filiales junto a los Auditores Externos de KPMG.
2. Revisión de los resultados preliminares de la evaluación del proceso de auditoría externa 2019 con KPMG. Se comentan los principales cambios observados. Luego que los señores directores estuvieron de acuerdo en su evaluación, encargan que se incorporen y procedan a generar el informe final.
3. Revisión de las propuestas para la elección de la firma auditora para los servicios de auditoría externa de la Sociedad para el año 2020. En vista de los antecedentes expuestos y un análisis de la administración, considerando diferentes parámetros, el Comité de Directores acordó recomendar al Directorio de la sociedad la renovación de los auditores de KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2020 y como segunda opción a EY Auditores Consultores Limitada.
4. Análisis de los Estados Financieros anuales al 31 de diciembre de 2019. Luego de éste, el Comité acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

En la sesión del 27 de abril de 2020, se analizaron los siguientes temas:

1. Revisión del “Informe Anual de Comités de Auditoría Filiales 2019”. Esto como parte del proceso de toma de conocimiento anual a las labores realizadas por los Comités de Auditoría de las filiales.
2. Los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Donaciones por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
3. Revisión de la Matriz de Riesgos a marzo 2020 de ILC y filiales, como también una Matriz de Riesgos complementaria para monitorear los riesgos específicos surgidos por la pandemia COVID19. Luego de algunas consultas de los señores Directores, éstos solicitan que se incorporen algunos indicadores adicionales en la matriz complementaria COVID19.
4. Revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de marzo 2020.

En la sesión del 25 de mayo de 2020, se analizaron los siguientes temas:

1. Análisis de los Estados Financieros Consolidados de ILC y Filiales al 31 de marzo de 2020. Luego de la revisión de los señores Directores, se acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros consolidados al 31 de marzo 2020.
2. Presentación de la Matriz de Riesgos Proyectiva a abril 2020 de ILC y filiales, para el seguimiento de los principales efectos de COVID19 en las distintas filiales.
3. Revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de abril 2020.
4. Visita del equipo de KPMG, para efectos de presentar el Plan de Auditoría externa para ILC y filiales para el año 2020. El señor Joaquín Lira del equipo de KPMG, presentó los principales hitos de la planificación y el enfoque de la auditoría de los estados financieros. Luego se revisaron en detalle los procesos claves a ser auditados y algunos temas de interés con relación a cambios normativos y legales que están en tramitación.

En la sesión del 22 de junio de 2020, se analizaron los siguientes temas:

1. Elección del Presidente del Comité de Directores. Los señores directores acuerdan la continuidad de don René Cortázar como presidente del Comité de Directores hasta la próxima elección del Comité de Directores.

2. Visita del equipo de BH Compliance para exponer el estado y los principales avances en la revisión que ellos realizan, para efectos de poder recertificar el Modelo de Prevención del Delito de la Ley 20.393 en ILC.
3. Revisión de la venta de la licencia del sistema de consolidación de ILC (ADP) al Banco Internacional. Luego de analizar los aspectos principales de esta venta, los señores directores miembros del comité concuerdan en que la operación es conveniente para el interés social de la Sociedad, y que ésta se ajusta precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado a esta fecha. Finalmente, el comité de directores acuerda informar esta operación al Directorio, recomendando su aprobación.
4. Revisión de los principales puntos de las revisiones efectuadas a los procesos de Inversiones Financieras y Endeudamiento por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
5. Matriz de Riesgos a mayo 2020 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
6. Revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de mayo 2020.
7. Revisión del procedimiento de venta de equipos computacionales. Luego de algunos comentarios de los directores, se acuerda aprobar dicho procedimiento.

En la sesión del 27 de julio de 2020, se analizaron los siguientes temas:

1. Proponer al directorio la designación de Don Andrés Gallo Poblete por un período de 3 años, máximo que permite la Ley, como “Encargado de Prevención del Delito (EPD)” a partir del 1 de julio de 2020.
2. Revisión de la nueva Ley Nº 21.240, que endurece las sanciones a quienes incumplan las cuarentenas y medidas preventivas durante la pandemia, en la que se suman cuatro artículos, modificando el Código Penal (en lo relativo a su artículo 318) y la Ley Nº 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas. Se revisa en detalle la incorporación de este delito en el “Modelo de Prevención del Delito (MPD)” de ILC. Luego el comité acuerda proponer al Directorio aprobar los cambios al MPD revisados en este comité.
3. Revisión del grado de avance de la Auditoría Selectiva a filiales llevada a cabo por Deloitte, como parte del programa anual del Comité de Directores.

4. Principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Honorarios por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
5. Revisión de la Matriz de Riesgos a junio 2020 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
6. Revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de junio 2020.
7. Revisión de los antecedentes de la campaña solidaria que ILC realizará en conjunto a sus empresas filiales y colaboradores, en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el brote mundial del virus denominado coronavirus-2 o COVID19. Se explicó en detalle el objetivo de la campaña, en donde ILC suscribió un acuerdo con la Organización no Gubernamental de Desarrollo Simón de Cirene (“SDC”) para implementar y canalizar las donaciones efectuadas tanto por ILC y sus filiales.

En la sesión del 20 de agosto de 2020, se analizaron los siguientes temas:

1. Los Estados Financieros de ILC y Filiales al 30 de junio 2020. Se inició con la revisión de la evolución de la utilidad consolidada. Luego de la revisión de los señores Directores, se aprobó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio 2020.
2. Los avances de la revisión efectuada por KPMG de los Estados Financieros intermedios al 30 de junio de 2020. Luego de una presentación detallada y responder algunas consultas, el equipo de KPMG concluyó que basados en su revisión, no tienen conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios para que esté de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 3(a) a los estados financieros consolidados intermedios de ILC al 30 de junio de 2020.

En la sesión del 24 de agosto de 2020, se analizaron los siguientes temas:

1. Revisión de la “Contratación de auditores para otros servicios” distintos a los de Auditoría Externa. Se informa que KPMG fue contratado para validar índices del informe de sostenibilidad, servicios que no están dentro de los prohibidos. Los señores directores se muestran conformes con la información.

2. Los principales puntos de las revisiones efectuadas al proceso de Proveedores y del Seguro de Incendio y Sismo por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
3. Revisión de la Matriz de Riesgos a Julio 2020 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
4. Revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de julio 2020.

En la sesión del 28 de septiembre de 2020, se analizaron los siguientes temas:

1. Revisión de la solicitud que recibió la Sociedad, en su calidad de administradora de la filial Inversiones Marchant Pereira Limitada, en el sentido de rebajar temporalmente la renta de arrendamiento que actualmente se encuentra pactada con la Corporación Educacional de la Construcción (COREDUC) para el arriendo del inmueble en el cual opera el Colegio Nahuelcura de Machalí. Luego de revisar diferentes aspectos el comité aprueba dicha solicitud y acuerda informar esta conclusión al Directorio.
2. La presentación por parte de la administración respecto del estado de la revisión que está efectuando la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) al proceso de consolidación.
3. Los principales puntos de las revisiones efectuadas a los procesos de personal, capacitaciones y conflicto de interés por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
4. La Matriz de Riesgos a agosto 2020 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
5. Los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de agosto 2020.
6. La revisión de las propuestas del seguro de Cyber Risk enviadas por los corredores Willis Tower Watson (WTW) y de AON.

En la sesión del 26 de octubre de 2020, se analizaron los siguientes temas:

1. Revisión de la propuesta de Neosecure para efectos de realizar un ejercicio de Ethical Hacking / Phishing en algunas de las filiales, trabajo que se enmarca en el plan de auditoría selectiva a filiales, como parte del Plan 2020 de Contraloría. Luego de revisar todos los antecedentes, el comité acuerda comenzar con el ejercicio de Ethical Hacking en Red Salud.
2. La nueva estructura de supervisión y regulación a la que transitará durante el año 2021 la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Se realizan una serie de comentarios por parte de los señores directores respecto de lo que puede implicar dicho cambio.
3. La Matriz de Riesgos a septiembre 2020 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
4. Revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de septiembre 2020.
5. La visita del equipo de ICR (uno de los clasificadores de riesgo de ILC) para explicar los principales fundamentos de la clasificación de riesgo otorgada a ILC. Luego de explicar la metodología empleada y responder algunas consultas, los señores directores agradecen la información recibida.

En la sesión del 23 de noviembre de 2020, se analizaron los siguientes temas:

1. El detalle los Estados Financieros de ILC y Filiales al 30 de septiembre de 2020. Luego de la revisión de los señores Directores, se acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020.
2. Los principales puntos de las revisiones efectuadas a los procesos de Fondos por Rendir y Donaciones por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité, éstos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
3. La Matriz de Riesgos a octubre 2020 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo.
4. Revisión de los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de octubre 2020.

En la sesión del 22 de diciembre de 2020, se analizaron los siguientes temas:

1. Los resultados del “examen anual de los sistemas de remuneraciones y planes de compensación” de los gerentes, ejecutivos principales y principales trabajadores de la Sociedad, esto en base a lo requerido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046. Luego de consultas realizadas por los señores directores y de realizar recomendaciones a la administración, éstos se manifestaron conformes con la información recibida.
2. Revisión del informe de “Transacciones con Partes Relacionadas, artículo 147 de la Ley 18.046 y al Título XVI Ley 18.045” destacando los principales contratos con subsidiarias. Adicionalmente se revisaron los extractos de los Comités de directores, donde se aprobaron las transacciones que caían fuera de la política de habitualidad.
3. Revisión de la carta a la administración, los avances del plan de Auditoría y los principales hallazgos en la evaluación del Control Interno de ILC y filiales para el año 2020 junto al equipo de Auditores Externos de KPMG. Posteriormente KPMG finaliza su presentación respondiendo algunas preguntas de los miembros del Comité.